

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE 2013

PIDEN RETIRAR DE PACTO POR MÉXICO REFORMA ELECTORAL

El Instituto de Estudios para la Transición Democrática (IETD), integrado por expertos como Ricardo Becerra, Lorenzo Cordova, Ciro Murayama, Raúl Trejo Delarbre y José Woldenberg, pidió al Pacto por México dejar la reforma electoral en segundo plano, ante la necesidad de procesos legislativos más urgentes. Asimismo, solicitó que en la discusión se contemple retirar al Instituto Federal Electoral (IFE) la facultad de resolver quejas electorales y no crear el Instituto Nacional de Elecciones (INE), entre otros. (EL UNIVERSAL, P. 11, CARINA GARCÍA)

PREFERIBLE, QUE FUERAN INATACABLES LAS RESOLUCIONES DEL IFAI: MARVÁN LABORDE

María Marván Laborde, consejera del Instituto Federal Electoral (IFE) y ex presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), consideró que en las reformas constitucionales en materia de transparencia habría sido preferible que todas las resoluciones del organismo no fueran atacables. Advirtió acerca de la importancia de las reformas secundarias para acotar los alcances de la facultad que tendrá la consejería jurídica para apelar las resoluciones del IFAI. "Creo que tendrá la grandísima responsabilidad de escoger muy bien sus batallas y sólo cuando exista un verdadero caso de seguridad nacional se atreverá a presentarlo", indicó. Asimismo, reconoció la importancia de que haya una definición precisa de seguridad nacional en materia de transparencia, pero no sólo su definición en la ley, sino también la prueba del daño, para que la consejería jurídica tenga los elementos claros para determinar qué es lo que se acepta y lo que no. (LA JORNADA, P. 10, ALONSO URRUTIA)

PIDEN MEJORAR VOTO EN EL EXTERIOR

El Comité Técnico de Especialistas en materia de Voto de los Mexicanos en el Exterior concluyó que para hacer factible esa garantía se requieren reformas constitucionales y legales para lograr dos ejes principales: la credencialización fuera de territorio mexicano, y la emisión del voto por Internet. En entrevista, Francisco Guerrero, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), expuso que esos cambios por sí solos potenciarían el voto de los mexicanos que residen en el exterior, pero adelantó su preocupación porque este tema "por desgracia no aparece en la agenda de reformas electorales del Pacto por México". Las conclusiones de los especialistas serán conocidas mañana por el IFE y, expuso el consejero, proponen cambiar el modelo que está "anquilosado; ha quedado rebasado por los avances de la tecnología". Por eso, se proponen la posibilidad de que el mexicano que vive fuera tramite su credencial sin necesidad de viajar a nuestro país, y credencializar en consulados y embajadas; además de sufragar virtualmente, pues el sistema de voto postal ha mostrado fallas y aciertos. (EL UNIVERSAL, P. 10, CARINA GARCÍA)

SE DISPARÓ EN 2012 CIFRA DE VOTOS NULOS, SEÑALAN

El Instituto Federal Electoral (IFE) concluyó que en 2012 se registró la cifra más alta de voto nulo intencional en 20 años, y aunque para la elección presidencial hubo 1.2 millones de sufragios de este tipo, la cifra mayor fue para los senadores. Entre las conclusiones del estudio muestral de las boletas electorales utilizadas en las elecciones federales de 2012 se halló que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) perdió, en sufragios anulados "por error", 1.6 millones de votos, debido a la confusión que hubo entre el electorado por la coalición parcial, y no total, con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Desde 1991 en que el IFE organiza elecciones y hasta 2006, los votos nulos han fluctuado en un millón de sufragios en cualquier nivel de elección. Pero en 2009 y 2012 hubo aumentos importantes en las elecciones legislativas "sobre el rango de entre 2.4 y 2.8 millones", se estableció en el reporte. Así, de cada 100 votantes, dos anularon su voto para Presidente, pero cinco lo hicieron al elegir a sus legisladores. Del total de los sufragios inválidos para Presidente, 87% se consideró intencional, pues 35.3% fue marcado por dos partidos no coaligados, 31.6% fue marcado en casi toda la boleta y 20.5% por tres fuerzas no aliadas. (EL UNIVERSAL, P. 10, CARINA GARCÍA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE 2013

EL PRI AÚN NO APRUEBA LA PROPUESTA DE REDISTRITACIÓN ELABORADA POR EL IFE

La dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) analiza todavía el primer escenario de redistribución electoral presentado por los consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE), proceso que deberá estar concluido en octubre para aplicarse en las próximas tres elecciones federales. Para la nueva integración de los 300 distritos federales que conforman la cartografía electoral del país debe garantizarse la equidad, señaló Samuel Aguilar Solís, secretario de Acción Electoral del tricolor, quien dijo que esta nueva redistribución es el reacomodo de la representación política de los ciudadanos, buscando que cada voto tenga el mismo peso específico en cada distrito electoral del país. El primer documento entregado por los consejeros del IFE reporta que 12 entidades federativas registran cambios en el número de distritos con los que actualmente cuentan. La información ya es analizada por los secretarios de acción electoral y los representantes priistas ante las juntas locales electorales de todo el país, a fin de entregar sus observaciones. (LA JORNADA, P. 12, JOSÉ ANTONIO ROMÁN)

DISTRITO FEDERAL

EMPAÑAN IRREGULARIDADES ELECCIÓN VECINAL EN EL DISTRITO FEDERAL

Diputadas y diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), así como vecinos de 10 colonias de la delegación Coyoacán, denunciaron por separado diversas anomalías en la votación por Internet que se realiza para elegir a los integrantes de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos. De acuerdo con Lucila Estela Hernández, Polimnia Romana, Claudia Cortés, Ernestina Godoy y Roberto Candia, integrantes de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la ALDF, les han llegado denuncias de grupos vecinales, que aseguran que personas ligadas a las delegaciones Iztapalapa, Coyoacán, Magdalena Contreras y Cuauhtémoc recurren al acarreo, compra de votos y coacción. Diana Talavera, presidenta del IEDF, pidió que se formalicen las denuncias, a fin de que se pueda actuar y sancionar. Asimismo, insistió en el llamado a los servidores públicos a respetar el proceso ciudadano. Por su parte, habitantes de Coyoacán demandaron al Instituto anular el voto por Internet, ante el cúmulo de irregularidades detectadas, las cuales documentaron con videos y fotos en conferencia de prensa, entre las que mencionaron permitir pasar a más de una persona a la casilla al momento de votar, no verificar las credenciales del Instituto Federal Electoral (IFE), así como el descuido en la aplicación de la tinta indeleble. (LA JORNADA, P. 36, RAÚL LLANOS Y ROCÍO GONZÁLEZ)

PIDEN A ALDF INVESTIGACIÓN DE MEGABONO DEL IEDF

Para determinar la legalidad del bono que se autorizaron los ex consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), Diana Talavera, titular de este organismo, pidió a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) una auditoría especial. En ese sentido, consideró que Miguel Ángel Mesa, contralor general del Instituto, debió excusarse de la investigación, pues la aprobación del bono en diciembre de 2012 fue avalada por la dependencia a su cargo. La funcionaria electoral recordó que los lineamientos con base en los cuales fue autorizada la remuneración ya fueron cancelados por el actual Consejo del IEDF, por lo que no se repetirá el otorgamiento de dichos montos por retiro a sus integrantes. (REFORMA, P. 5, ÓSCAR DEL VALLE)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE 2013

FIRMAN DIPUTADOS Y EL TEPJF CONVENIO PARA COEDITAR LA OBRA MÉXICO Y LAS CORTES ESPAÑOLAS

La Cámara de Diputados y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) firmaron el convenio de coedición para la publicación en castellano de la obra México y las Cortes Españolas (1810-1822). Ocho ensayos, de Netti Lee Benson, editada en inglés en 1966. Francisco Arroyo Vieyra, presidente de la Cámara de Diputados, consideró que para legislar no basta el poder que deviene de la Constitución, de la Ley o de los códigos electorales: "Hace falta tener la razón, estar legitimados y tener autoridad moral, porque la norma de derecho es una norma moral social provista de sanción política". Arroyo Vieyra reconoció en los integrantes del TEPJF su vocación democrática e imparcialidad, pues son doctos en la ley, honorables y justos. Además, dijo, "ustedes calificaron la legitimidad de quienes aquí estamos y por ello tenemos autoridad moral". En las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro, destacó la importancia que reviste este proyecto con el Tribunal Electoral, pues el libro da fe de que el país es muy joven, y de que la interminable búsqueda por la democracia y su normalidad es incesante. José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del máximo organismo en materia electoral del país, resaltó que en el ánimo de fortalecer la relación interinstitucional pero, sobre todo, la difusión y expansión de la cultura democrática a partir de los valores y principios del contexto de Cádiz, se edita una investigación coordinada hace más de cinco décadas por la doctora Netti Lee Benson. Mencionó que la historia de los legisladores, "desde los que nos representaron en las Cortes de Cádiz hasta los que son parte de esta LXII Legislatura, es la mejor muestra de la victoria del pluralismo ideológico en nuestro país". Por su parte, el magistrado Manuel González Oropeza detalló que este convenio permitirá llevar a cabo la edición en español de este libro sobre la elección de los diputados a las Cortes de Cádiz. A la firma del convenio también asistieron Juan Carlos Delgadillo Salas, secretario de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, y Pedro Esteban Penagos López, magistrado de la Sala Superior del TEPJF. (EL SOL DE MÉXICO, P. 10, NACIONAL, PATRICIA TORRES; LA PRENSA, P. 34, NACIONAL, ARTURO R. PANSZA; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY.COM, REDACCIÓN; DIARIO ROTATIVO.COM, REDACCIÓN; EL OBSERVADOR.COM, REDACCIÓN; UNOMÁSUNO.COM, REDACCIÓN; PERIDICO EXPRESS DE NAYARIT.COM, REDACCIÓN)

CUESTIONA ALDF ARGUMENTOS EN LA PROPUESTA DE REFORMA ELECTORAL DEL PACTO POR MÉXICO

Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), consejeros y magistrados electorales federales y locales cuestionaron los argumentos que se sustentan en la propuesta de reforma electoral del Pacto por México para la creación de un Instituto Nacional Electoral (INE) que se encargue de las elecciones federales, estatales y municipales, y se pronunciaron por un cambio para fortalecer a los órganos autónomos locales. Durante el Foro Reforma político-electoral: ¿creación del Instituto Nacional Electoral o fortalecimiento de los institutos electorales?, organizado por la ALDF, los ponentes coincidieron en advertir un "transfondo de negociación política" en el que se cuestiona la falta de autonomía de los institutos y tribunales electorales estatales y la intervención de los gobernadores en sus decisiones, y se advirtió además que esta discusión no es en este momento tan relevante ni puede estar condicionada a otras de la agenda nacional, en alusión al debate sobre la reforma energética. Tanto Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), como Lorenzo Córdova Vianello, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), afirmaron que los argumentos para la creación de dicho Instituto Nacional "son insuficientes" e "inválidos" ya que, de entrada, no generarían un ahorro sino, al contrario, se traduciría en un aumento en los costos de los procesos electorales. Galván Rivera afirmó que la nacionalización de los institutos electorales es un tema de carácter federal y se dijo en contra de la propuesta de la existencia de un solo ente, toda vez que, manifestó: "no hay argumentos válidos para esta transformación". Armando Maitret Hernández, magistrado de la Sala Regional Distrito Federal del TEPJF y ex magistrado del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), apuntó que la agenda electoral debe pasar a un segundo plano. "Creo que no se pueden condicionar las reformas más importantes para México por un tema que, en lo esencial, hemos solventado desde hace muchos años", afirmó. (LA PRENSA, P. 8, POLÍTICA, ALONSO MOCTEZUMA; LA JORNADA, P. 36, CAPITAL, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, P. 3, CIUDAD, SERGIO PEREZTREJO Y FERNANDO RÍOS INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; UNOMÁSUNO.COM, REDACCIÓN; ROTATIVO.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, REDACCIÓN; GRUPO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE 2013

SE APRESTA EL IFE A LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES DE 2006

Marco Antonio Baños, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), informó que dicho organismo comicial se apresta a realizar los preparativos para la destrucción de las boletas de las elecciones de 2006 a principios de septiembre. El consejero informó que únicamente están a la espera de las dos últimas resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el cual programó para su sesión de este miércoles resolver ambos recursos del Partido de la Revolución Democrática (PRD). El primero, en contra de la clasificación de reserva que el Comité de Información del IFE realizó, relativa a los votos válidos, votos nulos, las boletas sobrantes y la lista nominal del Proceso Electoral 2005-2006. El segundo, contra los lineamientos para la destrucción de las boletas que en su momento aprobó el IFE. Lo anterior, una vez que el Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) rechazó el último recurso internacional para tener acceso a esas boletas. Al respecto, el consejero electoral Alfredo Figueroa destacó que uno de los beneficios que finalmente tuvo la no destrucción de las boletas es que el IFE aprobó la realización del estudio muestral para determinar las tendencias de participación. Preciso que el material para elaborar el análisis se obtendrá una vez que se proceda a la destrucción. (LA JORNADA, P. 11, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; DIARIO DE MÉXICO, P. 15, MI PAÍS, REDACCIÓN)

SE PREPARA EL PRD PARA FRENAR EL IVA EN ALIMENTOS Y MEDICINAS

Como parte de la agenda que defenderá el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el periodo ordinario de sesiones que arranca este 1 de septiembre, tanto en las Cámaras del Congreso de la Unión, como fuera de ellas, se contempla rechazar una reforma hacendaria que incluya el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en alimentos y medicinas, impulsar cambios en el Instituto Federal Electoral (IFE) y en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), impedir a toda costa la privatización del sector energético y convocar a la movilización social nacional de conciencia para que la lucha del sector energético se dé en todos los espacios de la sociedad. Al dar a conocer las conclusiones de su plenaria, Silvano Aureoles, coordinador del PRD en San Lázaro, anunció que se requiere impulsar de manera nacional la Consulta Popular contenida en el artículo 35 de la Constitución, "para que la decisión de todas y todos sobre nuestra industria energética sea vinculante y sirva de base para cualquier política de cambio en este importante sector". Aureoles, Miguel Alonso Raya y Aleida Alavez Ruiz fueron ratificados en la coordinación, la vicecoordinación y en la vicepresidencia de la mesa directiva de San Lázaro, respectivamente, bajo el argumento de preservar la unidad y estabilidad interna del sol azteca en esa Cámara. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 9, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 12, NACIONAL, PATRICIA TORRES)

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA DEL TEPJF

Con fundamento en el Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional que se celebrará para contratar los trabajos de adecuación en el quinto piso del edificio de la Sala Superior (Elevador-cocina), ubicada en Carlota Armero número 5000, colonia CTM-Culhuacán, delegación Coyoacán. Las bases y especificaciones podrán ser consultadas por los interesados en la página: <http://www.te.gob.mx>. (LA JORNADA, P. 17, POLÍTICA, TEPJF)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE 2013

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), que reforma al diverso que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo, considerando que la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial del Poder Judicial de la Federación (PJF), con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), corresponde al CJF, con fundamento en los artículos 94, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 68 de la Ley Orgánica del PJF. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

AVALA CDHDF USO DE LA FUERZA; CNTE EXTIENDE PLANTÓN

Debido a que el conflicto magisterial no puede ni debe exceder los límites de la legalidad, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) avaló el uso de la fuerza pública. A través de un comunicado, el organismo resaltó que los derechos de manifestación y protesta no son derechos absolutos. "La CDHDF no se opone al uso legítimo de la fuerza; por el contrario, ha enfatizado que de ser necesario, deberá emplearse atendiendo en todo momento los principios de racionalidad, congruencia y proporcionalidad", indicó. Antes del comunicado, Luis González Placencia, ombudsman capitalino, refirió que las medidas precautorias enviadas al gobierno de la ciudad de México en cuanto al uso de la fuerza también fueron entregadas al magisterio. El pronunciamiento se da luego de que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) desquiciara una vez más el Valle de México con plantones, marchas y mítines. Ayer, como parte de su protesta en contra de la reforma educativa, los docentes bloquearon durante tres horas todos los carriles de Periférico Sur frente a TV Azteca, así como avenida Chapultepec a la altura de Televisa, en demanda de que las televisoras informen con objetividad sobre sus movilizaciones. Además, con el arribo de cientos de profesores chiapanecos, el plantón que mantiene la CNTE en el Zócalo se extendió. En la calle 20 de Noviembre cubrió por completo la cuadra entre la Plaza de la Constitución y Venustiano Carranza. En la misma vialidad nulificaron la ciclovía que da acceso al primer cuadro, al estacionar los autobuses que los llevaron, lo que amplió la ocupación una calle más hasta Uruguay. (REFORMA, P. 1, LUIS CRUZ E IVÁN SOSA; EXCÉLSIOR, P. 1, ARTURO PÁRAMO, FRANCISCO PAZOS Y AURORA ZEPEDA)

SIN AVANCES, EL DIÁLOGO ENTRE CNTE Y CONGRESO

Legisladores federales y maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) se reunieron anoche; sin embargo, tras concluir sin acuerdos cuatro horas de pláticas, decidieron volver a sostener hoy un encuentro a las 17:00 horas en la Cámara de Diputados. Lo anterior, para diseñar una agenda común que les permita revisar los puntos en discordia en torno a la Ley de Servicio Profesional Docente. Rubén Núñez, líder de la Sección 22 de la CNTE en Oaxaca, confirmó al final del encuentro que las movilizaciones y bloqueos continuarán en el Distrito Federal, como parte de su estrategia de presión. Arnoldo Ochoa, diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), detalló que luego de dos horas de iniciada la reunión con los maestros no habían recibido ninguna propuesta concreta o alterna sobre la reforma educativa. Agregó que a pesar de que ese era el objetivo, los maestros hablaron sobre otros temas. Mario Delgado, senador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), planteó la posibilidad de pedir una "tregua" a los maestros ante sus movilizaciones, pues dijo que no coincide con las afectaciones a la ciudad de México, por lo que pidió a los profesores generar el menor daño posible a los capitalinos. Al encuentro, celebrado en el hotel Camino Real de Polanco, no acudieron diputados federales del Partido Acción Nacional (PAN), mientras que por parte de su grupo en el Senado asistieron Javier Corral y Marcela Torres. (EL UNIVERSAL, P. 6, RICARDO GÓMEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, ALEJANDRO PÁEZ; EXCÉLSIOR, P. 6, AURORA ZEPEDA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE 2013

CONVOCAN GRUPOS A SITIAR EL CONGRESO; PRI Y PAN EXIGEN ACCIONES PARA FRENAR BLOQUEOS

Maestros disidentes y diversos grupos opositores al gobierno federal, incluyendo organizaciones de anarquistas, amenazan con impedir la sesión de instalación del Congreso el 1 de septiembre. Convocados en redes sociales bajo las etiquetas #fueraPeñaNieto, #ocupaSanLázaro y #1SMx, diversos grupos se organizan para marchar del Monumento de la Revolución a San Lázaro el próximo domingo. A esa marcha se sumarán los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) que están en plantón en el Zócalo, informó Francisco Bravo, dirigente de la Sección 9 del Distrito Federal. Ante este anuncio, Omar Fayad, presidente de la Comisión de Seguridad Pública del Senado, se pronunció a favor de utilizar métodos disuasivos como tanquetas que arrojan chorros de agua para retirar a los manifestantes que intenten bloquear la Cámara de Diputados y el Senado de la República. Al respecto, Manlio Fabio Beltrones, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, aseguró que no están dispuestos a sesionar, nuevamente, fuera de las instalaciones del Congreso. Anunció que exigirán al nuevo presidente de la Cámara baja que solicite a las autoridades federales y capitalinas garantías para instalar los trabajos del Congreso. Emilio Gamboa, coordinador del tricolor en la Cámara alta, acusó a los maestros disidentes de provocar tanto a Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino, como a Enrique Peña Nieto, presidente de México. "No podemos trabajar bajo presión o bajo chantaje; el Senado no va a ser secuestrado por nadie", desafió. Por su parte, César Camacho, dirigente nacional del PRI, condenó los bloqueos de los maestros de la CNTE, al afirmar que, "cuando la violencia llega, se acaba la política", mientras que el senador priísta Joel Ayala solicitó a Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), iniciar una investigación sobre el origen del financiamiento de los profesores en paro. Por otra parte, legisladores del blanquiazul demandaron ayer a los gobiernos federal y capitalino usar la fuerza para retirar al magisterio disidente que asedia a la capital del país. Los panistas presentaron una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en contra de Peña Nieto y Mancera por ser omisos y no emprender acciones para frenar los bloqueos de la CNTE. (REFORMA, P. 3, SILVIA GARDUÑO, ANTONIO BARANDA, HENIA PRADO E ISRAEL LÓPEZ)

EXIGEN PARISTAS DE OAXACA PAGO DE BONO; MAGISTERIO MULTIPLICA SUS DEMANDAS

La dirigencia de la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) exigió al gobierno de Oaxaca el pago inmediato del bono de "ajuste de calendario", porque es una prestación con "vigencia retroactiva" que debe entregarse a los maestros, señaló Rubén Núñez Ginez, secretario general del magisterio. Luego de que el gobierno estatal, encabezado por Gabino Cué, condicionara el pago de ese estímulo salarial al inicio del ciclo escolar, el dirigente dijo que el fin de las protestas está en función de la respuesta que obtengan en las negociaciones en el Congreso de la Unión para abrogar la reforma educativa. Reiteró que los contingentes de la entidad permanecerán en la ciudad de México para que el próximo domingo, en el marco de las protestas en contra del I Informe de Gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente de México, la presencia sea masiva. Por otra parte, las demandas de la CNTE se han incrementado a lo largo de los 110 días que ha mantenido su plantón, pues además de la abrogación de la reforma educativa, ahora se pronuncia en contra de las reformas energética y fiscal, así como por la liberación de presos políticos e incluso la destitución de funcionarios oaxaqueños. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 8, NURIT MARTÍNEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE 2013

PACTAN ACCIÓN CONJUNTA PARA FRENAR A CNTE

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), y Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, acordaron coordinarse y sumar a la policía capitalina elementos de la Policía Federal (PF) para contener las marchas de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). Fuentes del gobierno federal confirmaron que Osorio Chong, Mancera y Héctor Serrano, secretario de Gobierno, se reunieron en la Segob. Ahí concluyeron que, ante el hecho de que los manifestantes doblan en número a la policía capitalina (sólo hay mil 800) el gobierno federal apoyará con elementos de la PF, la vigilancia de las marchas. Al analizar el conflicto magisterial, los funcionarios concluyeron que ésta es la primera vez que la capital del país enfrenta un problema de esta magnitud. Reconocieron que el objetivo de la CNTE cambia de un momento a otro, pues aunque al inicio se movilizaban en rechazo a la reforma educativa, ahora también se manifiestan en contra la reforma energética. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 6, JOHANA ROBLES Y FANNY RUIZ-PALACIOS)

PRIVILEGIAR NEGOCIACIÓN CON MAESTROS, PIDE NARRO

José Narro, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), lamentó que producto del conflicto magisterial que protagonizan integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), los más afectados sean miles de niños que ni siquiera han iniciado el actual ciclo escolar debido a la ausencia de maestros en sus estados. Al participar en la tercera reunión plenaria de los diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Narro pidió diálogo, inteligencia y acuerdos para resolver el conflicto magisterial porque, dijo, la violencia no puede ser la fórmula. (EL UNIVERSAL, P. 6, HORACIO JIMÉNEZ)

BUSCA LEY DOCENTE CONTROL DE PLAZAS

La iniciativa para que los maestros sean evaluados pone en manos del Gobierno el proceso de ingreso, nombramientos y permanencia de los docentes, y obliga a que los profesores sean sometidos a una evaluación periódica si no quieren ser despedidos. Si no aprueban la evaluación tendrán tres oportunidades anuales; en la última, el maestro en servicio podrá ser separado de sus funciones; o despedido, sin derecho a liquidación, si entra al servicio después de publicada esta ley. También sanciona con el despido, sin responsabilidad para la autoridad educativa, a quienes no se sometan a la evaluación que establezca el instituto responsable, o a quien no asista a su centro laboral por tres días consecutivos. La iniciativa de la llamada Ley del Servicio Profesional Docente, que propuso la Secretaría de Educación Pública (SEP), establece un nuevo marco legal para el servicio docente, y le quita a los sindicatos la facultad de intervenir en la asignación de las plazas, al otorgar a las autoridades educativas federal y estatales el control de las plazas de nueva creación y vacantes. De ser aprobado el proyecto legislativo, los dirigentes magisteriales, que en la actualidad intervienen en la definición del ingreso, promoción y cambio de escuela de los maestros, y la asignación de directores, supervisores y Asesores Técnicos Pedagógicos, serán sólo observadores de los procesos. (REFORMA, P. 5, SONIA DEL VALLE)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE 2013

PAN Y PRD REPRUEBAN LA GESTIÓN DE PEÑA NIETO EN SU I INFORME DE GOBIERNO

A unos días del I Informe de Gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente de México, los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) reprobaron la gestión del mexiquense, tanto en materia económica como de seguridad y manejo de conflictos. Jesús Zambrano, dirigente del sol azteca, dijo que si las cosas, en un conjunto de aspectos, están peor que cuando terminó Felipe Calderón su mandato, “está claro que el gobierno de la República está reprobado en su desempeño”. Tras la firma de un convenio de alianza político-electoral con el Consejo Nacional de Organismos Rurales y Pesqueros, en el que se comprometió a impulsar dentro del Pacto por México un acuerdo en busca de revertir la crisis en el campo, indicó que “las expectativas de crecimiento se han reducido 50% desde que inició el año, el desempleo y la inseguridad van peor, además de que hay territorios enteros controlados por la delincuencia y los grupos de autodefensa han complicado la vida en algunos municipios”. Por su lado, Carlos Alberto Pérez Cuevas, coordinador de los diputados locales del blanquiazul, consideró que el único punto positivo de la gestión del político mexiquense es el Pacto por México y no es construcción exclusiva del mandatario, sino de los partidos políticos, incluidos los de la oposición. De hecho, estimó que lo que sostiene el gobierno de Peña Nieto es el mencionado mecanismo de concertación política. (LA JORNADA, P. 12, ALMA E. MUÑOZ Y GEORGINA SALDIERNA; EL UNIVERSAL, P. 10, CARINA GARCÍA)

DESTACA GOBIERNO REDUCCIÓN DE DELITOS FEDERALES

Enrique Peña Nieto, presidente de México, destacó que durante su mandato han sido detenidos 62 de los 122 criminales más peligrosos y se han reducido, principalmente en las ciudades y regiones más violentas del país, 20% los homicidios relacionados con delitos federales. Al encabezar la XXXIV Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública en el Salón “Adolfo López Mateos” de la Residencia Oficial de Los Pinos, indicó que estos resultados son producto de la coordinación y la inteligencia eficaz. Dijo que pese a “lo alentador”, su gobierno no caerá en “triumfalismos y menos en autoelogios” y mantendrá el esfuerzo institucional para atender el delito y la violencia, y se manifestó por una mayor coordinación que permita avanzar hacia el México en paz que demandan los mexicanos. En este marco, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), sostuvo que hoy existe una permanente coordinación entre autoridades federales y las 32 entidades del país y que han “honrado la palabra de no mezclar el tema de la seguridad con la política”. Por otro lado, bajo el argumento de que no ha sido eficaz, gobernadores y miembros de la sociedad civil llamaron a modificar el esquema de controles de confianza de las fuerzas de seguridad. (EL UNIVERSAL, P. 4, FRANCISCO RESÉNDIZ; REFORMA, P. 8, BENITO JIMÉNEZ Y ÉRIKA HERNÁNDEZ; MILENIO, P. 6, MIRIAM CASTILLO)

PRESIDIRÁ PRI MESA DIRECTIVA DEL SENADO; AGENDA CONGRESO TEMAS DE ORDINARIO

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) presidirá la Cámara de Senadores en el periodo de sesiones que se inicia el 1 de septiembre, ya que aunque se valoró la posibilidad de dejar el encargo al Partido de la Revolución Democrática (PRD), los priístas y el gobierno federal valoraron que es necesario que el tricolor asuma el control, debido a que la agenda legislativa incluye reformas torales, como la energética y la financiera, así como la ley reglamentaria en materia de educación. Sólo falta que el grupo parlamentario del tricolor defina quién será el presidente de la Mesa Directiva. Hay dos candidatos: Ernesto Gándara Camou y Raúl Cervantes, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales. En ese tenor, el Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional (PAN) y el sol azteca definieron ayer las prioridades de sus agendas legislativas para el periodo ordinario de sesiones que inicia el próximo domingo. Sus agendas estarán centradas en las reformas energética y hacendaria, pero también buscarán concluir con la reforma educativa. Están pendientes las leyes secundarias sobre candidaturas independientes, iniciativa legislativa ciudadana y consulta popular. Además, deberán resolver la reforma electoral, con la discusión de la propuesta del Instituto Nacional Electoral (INE). Además, está pendiente aún el paquete de reformas en materia financiera, propuesta por el Ejecutivo federal en mayo pasado. Para el final del periodo ordinario vislumbran las reformas secundarias en telecomunicaciones y competencia económica. (LA JORNADA, P. 10, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS; REFORMA, P. 12, CLAUDIA SALAZAR)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE 2013

VEN AJUSTE A 18 LEYES EN MATERIA ENERGÉTICA

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado confirmó que serían 18 las leyes secundarias que tendrían que modificarse como parte de la reforma energética, una vez que el Congreso avale el cambio constitucional. En un documento elaborado por David Penchyna, presidente de la Comisión de Energía, se señala en ese sentido que se modificaría la ley reglamentaria del artículo 27 constitucional en materia de petróleo y de gas; la ley de Petróleos Mexicanos (Pemex) y expedir una ley reglamentaria en materia de gas natural no asociado al petróleo. En el texto Reforma energética y que busca demostrar los beneficios de la propuesta planteada por Enrique Peña Nieto, presidente de México, en materia de electricidad, se plantea reformar esas mismas tres leyes y en el ámbito de los órganos reguladores se apuesta por reformar las leyes de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y de la Comisión Reguladora de Energía (CRE). En cuanto al gobierno, se plantea reformar la ley orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Federal de Entidades Paraestatales. En materia de transición energética y eficiencia, se reformaría la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética, además de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía. También la Ley Minera, la de Inversión Extranjera y a Ley Federal de Derechos respecto al régimen fiscal de Pemex. En el documento, distribuido ayer entre senadores del PRI, se destaca que con la reforma se tendría un crecimiento de 5.1% del PIB anual, a partir de 2022, y sin ésta se daría un "estancamiento". (EL UNIVERSAL, P. 11, RICARDO GÓMEZ)

BRAVO MENA SE APUNTA PARA CANDIDATO DE UNIDAD EN EL PAN

Si los panistas buscan un candidato de unidad para que contienda por la dirigencia nacional del partido, está disponible, según afirmó el ex dirigente nacional del instituto político. El también ex secretario de Felipe Calderón, ex presidente de México, comentó que distintos militantes se han acercado a él para pedirle que se postule para intentar nuevamente ser presidente del PAN y con ello conciliar los enfrentamientos internos en el partido. Puntualizó que él no busca postularse y hacer campaña, pero no se negará en caso de que los grupos panistas en conflicto concilien tener un candidato único y, en consecuencia, líder de unidad. "Diversos compañeros en diversas partes de la República me han invitado a que considere la posibilidad de figurar en esta coyuntura. Yo lo que les he dicho es que por supuesto no me puedo negar a ninguna llamada que en un momento dado se hiciera para bien del partido, si es un esquema en el que yo sirviera como factor de unidad y cohesión", dijo. Entrevistado luego de participar en el curso de capacitación que Acción Nacional imparte a sus diputados locales, Bravo Mena consideró que un candidato de unidad puede armonizar al partido y evitar los choques de polarización. (EL UNIVERSAL, P. 10, ARIADNA GARCÍA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

LA GRAN CARPA

El Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEEP) resolvió imponer una sanción pública al alcalde electo, Antonio Galy Fayad, por actos anticipados de campaña. El Consejo General del IEE dio cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL ECONOMISTA, P. 54, OPINIÓN, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE 2013

SALA TOLUCA

ASUME ÓSCAR SÁNCHEZ LA DIRIGENCIA ESTATAL DEL PAN EN EL ESTADO DE MÉXICO

Por tercera ocasión, Óscar Sánchez Juárez asumió ayer la dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN) en el Estado de México, luego de que autoridades electorales federales validaron su elección la semana pasada. Al recibir la presidencia, Sánchez Juárez aseguró que "en Acción Nacional cabemos todos. El PAN nos necesita a todos. Es tiempo ya de mirar al frente y voltear la página del pasado, es por eso que hago un llamado a la unidad para trabajar por nuestro partido y llevarlo a ocupar el puesto que la ciudadanía nos ha otorgado". Sánchez Juárez informó que recibió un partido con una deuda pública de al menos 70 millones de pesos, cantidad que representa el monto de un año de presupuesto del partido. Indicó que por segunda vez, Ulises Ramírez Núñez, ex senador identificado como representante del Grupo Tlalnepantla, retomará la presidencia de la fracción parlamentaria de Acción Nacional en la Legislatura estatal, en sustitución del diputado Enrique Vargas. Luego de nueve meses de disputas legales, finalmente la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validó la elección de 24 de noviembre de 2012, en la cual el Consejo Estatal del blanquiazul eligió por la diferencia de un voto a Sánchez Juárez como dirigente del partido, decisión que fue sujeta a impugnaciones por parte de su contrincante Jorge Inzunza Armas, ex diputado local. En entrevista, Inzunza Armas calificó de incongruente la resolución de la Sala Regional del Tribunal Electoral al dictaminar el regreso de Sánchez Juárez a la dirigencia del PAN, por lo que "continuarán con la lucha al interior del partido, el cual está sumido en la corrupción, colocándolo en la muy lejana tercera fuerza política en el Estado de México". Dijo que no están dispuestos a ceder y están preparando un recurso de reconsideración constitucional ante la Sala Superior por la decisión de ratificar a Óscar como dirigente del panismo mexiquense. Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo, legislador del PAN, dijo que ya se apeló ante la Sala Superior la decisión de la Sala Regional que devolvió el triunfo a Sánchez Juárez, como líder estatal del partido. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2-15, ESTADOS, CRISTINA HUERTA; LA JORNADA, P. 31, ESTADOS, SILVIA CHÁVEZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 4, NACIONAL, REDACCIÓN; DIARIO DE MÉXICO, P. 11, NACIONAL, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 8, ESTADO DE MÉXICO, ANA SALAZAR Y ADRIANA URIBE)